



El Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) en El Salvador siempre debe velar por los afiliados, garantizándoles más y mejores pensiones y dándole a la población una mayor oportunidad de acceder a la cobertura social.

Es importante que cualquier reforma integral al sistema de pensiones priorice incrementar el monto de los beneficios y aumentar la cobertura de la seguridad social en el país, al mismo tiempo que determine sus fuentes de financiamiento a fin de garantizar su sostenibilidad.

Insistimos en que todo cambio a la Ley del SAP debe ser evaluado técnicamente considerando los impactos en el corto, mediano y largo plazo que implicará su implementación con el propósito de asegurar su efectividad en el tiempo y el correcto funcionamiento del sistema de pensiones en general.

A la fecha, no conocemos ninguna propuesta oficial de reforma; por lo que reiteramos el compromiso con administrar de manera responsable y transparente el ahorro para pensiones de los trabajadores y pagar las pensiones y otros beneficios que corresponden a los afiliados que cumplen los requisitos que la Ley dispone.

**San Salvador, septiembre 2021.**